

**Asunto: acta de junta de aclaraciones**

En la ciudad de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 26 de mayo de 2026, se reúnen en la sala de juntas de rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ubicada en Ave. Montes Americanos No. 9501, sector 35, C.P. 31216, de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, los integrantes del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Universidad Tecnológica de Chihuahua**. Así mismo se encuentra presente el Lic. Lazaro Anchondo Tallavas, en representación del Titular del Órgano Interno de Control y que asiste como observador al presente procedimiento.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **UTCH/LPE/02/2026**, relativa a licencias de software para la Universidad Tecnológica de Chihuahua, haciéndose constar que asiste no asisten licitantes a la presente junta.

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la convocante, en los siguientes términos:

**a) BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT SC**

1.- En la documentación Punto No. 13 se solicita Opinión positiva y Vigente al día de la presentación de la propuesta, sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) o documento que informe "no puede emitir una opinión" emitida por el IMSS.

- + Se le solicita a la convocante si la opinión puede ser emitida unos días antes de la entrega de propuestas, o así mismo un mes antes de la fecha de entrega de propuestas

**RESPUESTA: DEBERÁ SER VIGENTE AL DÍA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.**

2.- En la documentación en el Punto 11 ( Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales , expedido por el SAT), 12 (Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales Estatales expedida por Recaudación de Rentas del Estado de Chihuahua), 13 ( Opinión positiva IMSS), 17 ( SIEM) , 18 ( Padrón de proveedores de Bienes y servicios de la Administración Pública Estatal), y 21 (Recibo de pago) , el cual solicitan los documentos en original , estos son emitidos en digital con QR y firma digital, se entiende que deben presentarse esto documentos digital y posteriormente impresos.

- + Se solicita a la convocante presentar la documentación digital y posteriormente impresa.

**RESPUESTA: DEBERÁN PRESENTARSE IMPRESOS.**

3.- En la documentación en el Punto 20 Presentar cuando menos un contrato debidamente formalizado con firmas autógrafas de las partes donde acredite que tiene la suficiente infraestructura logística y experiencia por mínimo de 1 año, de haberse dedicado a la actividad económica objeto de la presente licitación, el cual lo solicitan en original y copia.

- + Se le solicita a la convocante presentar este documento en digital y posteriormente impreso, en caso de no aceptar la solicitud, presentar contratos con fechas del mismo mes donde se entrega la propuesta con un año anterior. Por ejemplo, un contrato que se exceda por unos días.

**RESPUESTA: DEBERÁ ENTREGARLO IMPRESO EN ORIGINAL Y COPIA.**

4.- Se le solicita a la convocante proporcionar las bases en formato word o editable.

**RESPUESTA: SE ACEPTA, DEBERÁ SOLICITAR LOS ANEXOS AL CORREO COMITE\_ADQUISICIONES@UTCH.EDU.MX**

5.- En la partida 9 solicitan renovación del FG60E a un año, este equipo tiene la vigencia de su soporte hasta el 03 septiembre 2026, pero tiene fecha de fin de vida el 29 diciembre 2026 .

- + Se le solicita a la convocante si acepta reemplazar el equipo FG60E a un FG-60F-BDL por un año.

**RESPUESTA: SI EL REEMPLAZO ES POR OBSOLESCENCIA DEL EQUIPO ACTUAL, SE ACEPTA**

6.- En caso de aceptar la pregunta 5 del reemplazo del equipo Fortigate , el tiempo de entrega se extiende ya que son equipos sobre pedido de 4 a 6 semanas.

- + Se le solicita a la convocante si acepta los tiempos de entrega del equipo FG60F BDL a 4 a 6 semanas .

**RESPUESTA: SE ACEPTA HASTA 6 SEMANAS**

7.- En el Anexo I , solicita Documento 1 y 2 para las Partidas Cartas del Distribuidor o Fabricante , hay partidas que por montos no nos proporcionan la carta de Fabricante .

<b>DOCUMENTO 1</b>	Carta compromiso original del distribuidor o fabricante del software donde manifieste: - La garantía es por el tiempo que dure la vigencia del software contra actualizaciones y soporte
<b>DOCUMENTO 2</b>	Carta compromiso original del distribuidor o fabricante del software donde manifieste: - El tiempo de entrega de las licencias cotizadas, debiendo ser en estricto apego a lo señalado en el presente Anexo - La clave telefónica o URL para soporte técnico

- + Se le solicita a la convocante si acepta presentar carta de mayorista o participante manifestando la información solicitada.

**RESPUESTA: SE ACEPTA**

8.- En el Anexo 1 Documento 1 y 2 anteriormente mencionado si se presenta carta de fabricante por tiempos no alcanza a llegar la original.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

- + Se le solicita a la convocante si las cartas solicitadas en original podrán ser presentadas en digital y posteriormente impresa, ya que por los tiempos de fabricante no llegarían en fechas.

**RESPUESTA: SE ACEPTA SE ENTREGUEN EN DIGITAL, Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, SE DEBERÁN ENTREGAR LAS CARTAS ORIGINALES**

**b) SAMSARA TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.**

1. En relación con el Anexo I correspondiente a la Propuesta Técnica, específicamente respecto a los Documentos 1 y 2 solicitados, se solicita a la convocante considerar la aceptación de cartas originales en formato digital.

¿Se Acepta nuestra solicitud?

**RESPUESTA: SE ACEPTA, Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, SE DEBERÁN ENTREGAR LAS CARTAS ORIGINALES**

**c) CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S DE RL MI**

1. Se le solicita a la convoante indicar que plan requieren para la licenica de google Gravity , requieren ya que existen varios planes:
  - Para individuales
  - Google AI Pro
  - Google AI Ultra
  - Organization Plan via Google Cloud

**RESPUESTA: EL PLAN GOOGLE AI ULTRA**

Se hace constar que la presente es la última junta de aclaraciones de la licitación pública presencial número **UTCH/LPE/02/2026**, relativa a licencias de software para la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tienen el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.


**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

  
**ING. HÉCTOR CHACÓN MUÑOZ**  
VOCAL

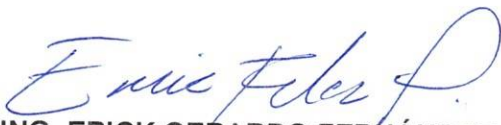
  
**LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,**  
VOCAL

  
LIC. CARLOS CARBAJAL IBARRA,  
VOCAL

  
LIC. LAURA VICTORIA HERNÁNDEZ PALLARES,  
VOCAL Y ASESOR JURÍDICO

  
LIC. SANDRA LOURDES CHÁVEZ SALAZAR  
SUPLENTE DE LA  
MPsC. SUSANA IVONNE BUENO CARLOS  
VOCAL

  
LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO  
SECRETARIO TÉCNICO

  
ING. ERICK GERARDO FERNÁNDEZ  
PÉREZ,  
ÁREA TÉCNICA

  
LIC. LÁZARO ANCHONDO TALLAVAS,  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
Y OBSERVADOR AL PRESENTE PROCEDIMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN  
PUBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/02/2026, RELATIVA A LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.